

ACTA No. 58

SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 9 LLEVADA A CABO EL MARTES 6 DE MAYO DEL 2008

En la ciudad de Montecristi, siendo las 11:40 del seis de mayo del dos mil ocho, se instala la sesión ordinaria de la Mesa Constituyente No. 9 de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana. Presidida por la Asambleísta Gabriela Quezada, Vicepresidenta de la Mesa. Actúa como Secretaria Relatora la Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa.

Se constata el **QUÓRUM** con la **ASISTENCIA** de los siguientes asambleístas:

1. Xiomara Naranjo (Alternativa de Trajano Andrade)
2. Carla Cabrera (Alternativa de María Elena Gómez)
3. Linda Machuca
4. Alexandra Ocles
5. Gabriela Quezada
6. Cristina Reyes
7. Wladimir Vargas

Se aprueba el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

I. CONTINUACIÓN DEL DEBATE DEL ARTICULADO DE SOBERANÍA ALIMENTARIA

Gabriela Quezada: se inicia el trabajo para continuar con la elaboración de los textos de soberanía.

Rubén Alava: compartió con la Presidenta de la Mesa 9, la sesión que estaba teniendo la Mesa 6 ayer, estaban tratando lo mismo, es importante el vínculo con la otra Mesa, sino van a salir aprobadas dos temas diferentes sobre lo mismo. Indica que la Mesa 6 estaba trabajando sobre la base de articulado que construyeron sus asesores.

A las 11:44 ingresa Luis Hernández.

Gabriela Quezada: informa que la Presidenta de la Mesa, María Augusta Calle, se encuentra este momento con los miembros de la Mesa 6, para coordinar el trabajo intermesas sobre el tema de soberanía alimentaria.

A las 11: 47 ingresan Francisco Velasco y Fausto Lupera.

Gabriela Quezada: Pide que los miembros de la Mesa esperen unos minutos para tener esa información.

A las 11:50 sale Fausto Lupera.

Gabriela Quezada: Efectivamente la Mesa 6 ha consensuado que al menos la Mesa 9 se encargue de establecer el concepto de la soberanía alimentaria y que ellos desarrollarían todo lo demás. Qué es la soberanía alimentaria establecido como principio es lo que le encargan a la Mesa 9. Actualmente la Mesa 6 está trabajando y le parece importante que de todas maneras para el articulado de soberanía alimentaria que desarrollará la Mesa 6 puedan estar parte de los asesores en esa elaboración en la Mesa 6.

A las 11:58 ingresa Tania Hermida.

Rubén Alava: Antes de trabajar con los asesores de la Mesa 6 se tenía un proyecto del concepto de soberanía alimentaria que tal vez podría ser revisado y analizado aquí.

Gabriela Quezada: insiste que ahora a la Mesa le tocaría trabajar el concepto de soberanía alimentaria, aunque de todas maneras después se pueda continuar trabajando con la Mesa 6.

Danilo Arévalo: informa que Rafael Quintero, Asesor de uno de los Asambleístas de la Mesa 6, han acabo la propuesta de Soberanía Alimentaria y que la han remitido a la Mesa 9.

Francisco Velasco: si hay esa propuesta sugiere que se lea eso. Como se dijo en la Mesa Directiva nadie es dueño de nada, nadie se apropia de nada; en lo personal no renuncia a su derecho a disputar la discusión de cada contenido sobre la soberanía alimentaria. Hay una propuesta super clara, de la propuesta del día de ayer (enviado por Ana María Larrea) aún en el supuesto de la explicitación de la soberanía alimentario, en la cual artículo en que se conceptúa la soberanía se determina que es un objetivo estratégico, que prioriza la pequeña y mediana producción, que prioriza la equidad regional, que prioriza la inclusión, que accede a recursos productivos, esos cree que son los elementos de la soberanía, por tanto los 6 primeros literales de la a la f) del artículo innumerado propuesta es el que se podría proponer con respecto a la definición de soberanía alimentaria.

Gabriela Quezada: cree que eso es lo que hay que discutir ahora: el concepto de soberanía alimentaria. Pide esperar un momento hasta averiguar los artículos aprobados por la Mesa 6.

Una vez que se han hecho las consultas del caso informa que la Mesa 6 está todavía discutiendo sobre el articulado, no tienen aprobado esos textos aún, es decir no hay un consenso acabado, todavía están definiendo como Mesa cuáles son los criterios que va a abordar. En función de eso, estima que la Mesa 9 podría trabajar en cuál sería el primer articulado con el que se puede aportar, pero el trabajo no se agota aquí porque es necesario redefinir las competencias de cada Mesa. La meta es definir el principio de la soberanía alimentaria.

Francisco Velasco: necesitamos una información fidedigna de la Presidenta de la Mesa

9, con respecto a al gestión hecha con la Mesa 6. El criterio que se acordó ayer, propuesto por la Presidenta de la Mesa, fue que se trabaje de modo aislado y paralelo, que la única manera de construir un articulado es con ellos. Entonces se necesita información de que mecanismos se van a aplicar, cómo se va a ser la iniciativa del Presidente de la Asamblea, para evitar que cada Mesa promueva su propio debate. NO se niega a seguir trabajando pero si eso va a ocasionar problemas.

Gabriela Quezada: la información que la Presidenta de la Mesa que la negociación con la Mesa 6 está compleja, que de momento lo que se tiene es que de principio la Mesa 9 elabore el concepto de soberanía alimentaria, pero insiste que eso no está totalmente determinado porque la Mesa no define cuáles son sus competencias.

Danilo Arévalo: a los artículos que se proyectaron ayer en la sesión de la Mesa, los asesores de la Mesa 6 han seguido trabajando, hubiera sido bueno trabajar en esa sesión de trabajo los asesores y Asambleístas, a eso fue a lo que se refería. La propuesta de Ana María Larrea se les entregó la semana anterior, pero desconoce si esos aportes han sido tomados en cuenta de manera formal, cree que esta mañana la Mesa 6 han hecho un trabajo entre asesores para seguir puliendo los artículos ayer proyectados inicialmente por Alexandra Ocles.

Gabriela Quezada: Las dos Mesas no definen cuáles sus competencias y el primer consenso que se señaló es que esta Mesa trate el concepto de soberanía alimentaria, que correspondería al primer artículo propuesto por Ana María Larrea.

Francisco Velasco: aquí no existen las concepciones teóricas ni académicas, las únicas que sirven son las políticas y las jurídicas, de manera que se puede hacer un enorme esfuerzo por hacer una concepción teórico académica, pero no tiene sentido, la manera con la cual la soberanía alimentaria pueda hacerse carne es con estas posiciones y con estos encadenamientos políticos, ese es el único modo como al soberanía alimentaria funciona. La propuesta es que se espere y que la Mesa 9 haga el esfuerzo y si es necesario elevar una carta dirigida a la Presidencia de la Asamblea con copia a la Mesa Directiva, en la cual se demanda, se solicite, se diga que se necesita, se urge, se reclama, cualquiera sea el verbo que se utilice, de un debate conjunto con los Asambleístas de la Mesa 6, porque es un derecho que les asiste, para demostrar la voluntad del debate de querer hacerlo de modo colectivo, enviar con copia a la Comisión Directiva, en suma una reunión conjunta entre las Mesas 6 y 9.

Gabriela Quezada: En la reunión de presidentes de Mesa se va a tratar ese tema. Considera que sí es posible hacer esa distinción porque si existe una diferencia de niveles de definición.

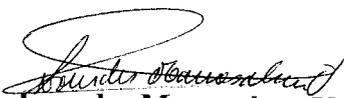
Rubén Álava: ese fue el ejercicio que se trató de hacer entre los asesores de las mesas, es decir trasladar lo teórico y académico, para trasladarlo a articulado, pero será infructuosa estar construyendo solo cuestiones teóricas sino que también hay que ser prácticas con principios.

Francisco Velasco: Máxime si va a ser el concepto del cual se parta, porque no se puede pensar que se trabaje el principio independiente para que de ahí partan las políticas y se trabajen.

Alexandra Ocles: Este momento los assembleístas están trabajando sobre el texto que se les presentó ayer, están con gente de SENPLADES, es importante definir como se va a trabajar.

Gabriela Quezada: le parece que se debe suspender la sesión para ir a coordinar con el Presidente de la Mesa 6 el trabajo conjunto de las dos Mesas, pues eso es prioritario antes de continuar con el debate.

Se **CLAUSURA** la sesión a las 12:15



Dra. Lourdes Manosalvas V.
SECRETARIA RELATORA